

Sesión n° 2.041

Celebrada el 8 de Septiembre de 1965

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Benítez, Bulnes, Maira, Smits, Vergara y Jaram; el Vice Presidente señor Massad; el Gerente General, señor Ibáñez; el Fiscal Secretario señor Villarroel y el Sub Gerente Secretario Subrogante, señor Reyes. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta...

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N° 2.040, celebrada el 1° de Septiembre de 1965, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio...

Inasistencia del Director don Joaquín Mnduraga C.

El Secretario informa que el Director don Joaquín Mnduraga ha comunicado que por motivos particulares faltará a las sesiones de hoy día y del 15 de Septiembre y posiblemente a las que celebre el Directorio en el resto del mes por tener que ausentarse al extranjero.

En mérito de lo expuesto el Directorio acuerda declarar justificadas las inasistencias del Director don Joaquín Mnduraga a la presente Sesión y a las que celebren próximamente durante el tiempo que dure su ausencia del país.

Operaciones...

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 31 de Agosto al 6 de Septiembre de 1965, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	E°	268.695.23
Letras Descontadas en Pago Préstamos Warrants		1.446.230.63
Letras Descontadas a la Industria Salitrera		1.007.315.49
Préstamos Warrants		<u>112.200.-</u>

Operaciones con el Público
resueltas por el Comité...

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 779, celebrada el 7 de Septiembre de 1965.

Crédito y Operaciones a
Plazo en Moneda Extranjera
resueltas por el Comité Ejecutivo...

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 30 de Agosto al 4 de Septiembre de 1965, según el siguiente detalle:

Compras de Cambios a Plazo (Encaje):

Cancelaciones	us\$	5.129.032.25
Prórrogas		2.580.645.16
Operaciones Inveras		<u>1.258.064.51</u>

Prórrogas Autorizadas por
la Gerencia General...

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Colrangas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 1° al 8 de Septiembre de 1965:

Préstamos Warrants

<u>Deuda</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Nro. Vcto.</u>	<u>Incidencia</u>
E° 135.630.09	31.8.65	E° 14.630.09	121.000.-	30.9.65	Sem. reps	
92.400.-	31.8.65	25.200.-	67.200.-	30.9.65	Trigo	
46.514.47	31.8.65	8.342.10	38.172.10	30.9.65	lana	

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Mov. Vcto.</u>	<u>Mercaderia</u>	
E°	44.780.76	31.8.65	E°	22.390.38	22.390.38	30.10.65	Sem. Raps
	62.000.-	1° 9.65		12.400.-	49.600.-	1° 10.65	Suraginos
	100.000.-	1° 9.65		15.000.-	85.000.-	1° 10.65	Trigo
	91.900.76	31.8.65		10.000.-	81.900.76	30.10.65	Saua
	650.000.-	1° 9.65	- - -	650.000.-	1° 10.65	1° 10.65	Vino
	623.000.-	30.8.65	- - -	623.000.-	29.9.65	29.9.65	Cebada
	84.000.-	1° 9.65		16.800.-	67.200.-	1° 10.65	Trigo
	120.000.-	3.9.65		25.000.-	95.000.-	3.10.65	Trigo
	90.706.-	1° 9.65		10.000.-	80.706.-	1° 10.65	Sem. Trigo
	63.747.23	2.9.65		30.346.12	33.401.11	17.10.65	Conserven
	82.000.-	5.9.65	- - -	82.000.-	21.9.65	21.9.65	Sem. Trigo
	42.654.55	6.9.65	- - -	42.654.55	21.9.65	21.9.65	Sem. Trigo
	302.000.-	6.9.65	- - -	302.000.-	5.12.65	5.12.65	Sem. Raps
	84.000.-	6.9.65		33.600.-	50.400.-	21.10.65	Trigo
	156.000.-	4.9.65	- - -	156.000.-	4.10.65	4.10.65	Cebada
	130.000.-	6.9.65		62.117.20	67.882.80	5.11.65	Sem. Raps
	188.571.42	5.9.65	- - -	188.571.42	5.10.65	5.10.65	Raps
	156.000.-	6.9.65		36.000.-	120.000.-	6.10.65	Trigo
	75.600.-	5.9.65		16.800.-	58.800.-	5.10.65	Trigo
	192.000.-	7.9.65		92.000.-	100.000.-	22.10.65	Trigo
	61.500.-	7.9.65		12.300.-	49.200.-	7.10.65	Trigo
	48.800.-	7.9.65	- - -	48.800.-	7.10.65	7.10.65	Trigo
	107.240.93	4.9.65		9.240.93	98.000.-	4.10.65	Sem. Raps

Prórrogas en Sucursales

<u>Oficina</u>	<u>P. n°</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Cyta</u>	<u>Prórroga</u>
Concepción	19		E° 328.000.-	15.9.65	E° 65.600.-	Trigo	30 días
Ternuco	5		88.000.-	11.9.65	22.000.-	Trigo	30 días
Ternuco	9		90.000.-	28.9.65	22.500.-	Trigo	30 días

Empresa de Comercio Agrícola

<u>Deudor</u>		<u>Monto</u>	<u>Abono</u>		<u>Mov. Saldo</u>	<u>Mov. Vcto.</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Clase</u>
	E°	15.481.41	- - -	E°	15.481.41	25.9.65	26.8.65	Cobranza
		300.000.-	- - -		300.000.-	30.9.65	31.8.65	id.
id.		415.000.-	- - -		415.000.-	30.9.65	31.8.65	id.
id.		220.000.-	- - -		220.000.-	30.9.65	31.8.65	id.
id.		188.000.-	- - -		188.000.-	30.9.65	31.8.65	id.
		2.200.000.-	- - -		2.200.000.-	30.9.65	31.8.65	Ptmo. c/ letra
id.		1.123.000.-	- - -		1.123.000.-	30.9.65	31.8.65	id.
id.		16.844.052.10	- - -		16.844.052.10	30.9.65	31.8.65	id.

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Inro. Vcto.</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Clase</u>
[redacted]	° 28.105.947.90	- - - E°	28.105.947.90	30.9.65	31.8.65	Ptmo.
id.	385.000.-	- - -	385.000.-	30.9.65	31.8.65	id.
[redacted]	77.855.85	- - -	77.855.85	18.9.65	29.8.65	Cobranza

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 4 de Septiembre de 1965, a E° 179.500.-

Gastos Generales.-

Estados mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la Cuenta "gastos Generales" de Agosto de 1965, cuyo resumen es el siguiente:

	<u>Totales de Agosto</u>	<u>Saldo al 31.8.65</u>
Gastos Generales M/C	E° 211.897.35	E° 606.816.70
Gastos Generales M/E	30.472.51	52.703.50
Materiales	24.667.18	53.068.35
Inmuebles	21.878.31	33.175.59

Oro y Monedas Extranjeras.-

Estados mensuales. - Distribución de depósitos en corresponsales. - El Gerente General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 65, de los Estatutos del Banco Central se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Julio de 1965:

Operaciones de compra y venta de cambios:

Cambio Libre Fluctuante

Compras

Cobre Costos Producción	us\$ 11.351.681.64	
Varios Efectivas	4.609.999.70	
Varios Retorno Exportación	5.186.384.06	
Bancos Efectivas	200.000.-	
Conv. de otras monedas	9.003.529.38	
Bancos Circulares 502	113.-	us\$ 30.351.647.78

Ventas

Bancos Efectivas	us\$ 4.371.248.75	
Bancos Ventas a Futuro	469.381.94	
Bancos Pago Obligaciones	74.655.67	
Varios Efectivas	3.712.426.49	
Conv. a otras monedas	10.296.766.31	
Varios Pago Obligaciones	2.509.831.25	us\$ 21.434.310.41

Cambio de LondresCompras

Liquidación Aportes Capital	us\$	514.935.05			
Liquidación Cred. Org. Internac.		652.000.-			
Varios Efectivos		<u>213.056.94</u>	us\$	<u>1.379.991.99</u>	

Ventas

Varios Efectivos	us\$	<u>2.070.-</u>	us\$	<u>2.070.-</u>	
------------------	------	----------------	------	----------------	--

Depósitos y Compromisos en oro y monedas extranjeras:

(En miles de dólares)

<u>Debe</u>	<u>Oro</u> Eq. us\$	<u>Dólares</u>	<u>Otras Mds.</u> Eq. us\$	<u>Total</u>	<u>Total</u> <u>Anterior</u>
<u>Fondos Disponibles</u>					
Caja	122	29	- - -	151	240
Valores en dólares	- - -	15	- - -	15	62
Oro en el Exterior	14.917	- - -	- - -	14.917	14.618
Oro en el País	28.633	- - -	- - -	28.633	28.549
Depósitos en Cuentas Corrientes	- - -	40.440	1.945	42.385	53.807
<u>Colocaciones</u>					
Ptms. al Fisco L. 14171-16068	- - -	27.500	- - -	27.500	25.000
Ptms. al Fisco L. 7747 Aut. IV F.M.I.	- - -	12.330	- - -	12.330	12.330
" L. 12904 B.I.D.	- - -	6.325	- - -	6.325	6.325
" L. 13305 Aut. 79	- - -	74.275	12.500	86.775	86.775
" L. 13305 Aut. 91	- - -	57.754	- - -	57.754	57.754
" L. 14171	- - -	102.370	25.000	127.370	127.382
" L. 14171-15120	- - -	- - -	19.378	19.378	19.378
" L. 14171-15455	- - -	29.800	5.250	35.050	35.050
Letras de dda. en dólares Aut. 53 L. 11575	- - -	72.575	- - -	72.575	72.575
Ptms. a Bco. Acctos. Leges 14171-14820	- - -	8.866	1.801	10.667	10.348
Ptms. con letras a Crd. L. 14171-14820	- - -	5.772	4.780	10.552	10.361
Ptms. a Bco. del Estado L. 14171-14820	- - -	1.531	264	1.795	1.387
Compras a Futuro	- - -	9.456	- - -	9.456	10.635
Compras de Cambio a plazo	- - -	11.686	- - -	11.686	14.742
Vtas. de Cambio a plazo a precio p. fijo	- - -	12.989	- - -	12.989	9.335
<u>Inversiones por Leyes Especiales</u>					
Pagos L. 14949 Aut. 2° Letas. 123	- - -	373	- - -	373	373
Pag. L. 14949-14171 Contr. con Bco. c/P. netos.	- - -	13.782	- - -	13.782	13.782
Debentures CAP	- - -	1.474	- - -	1.474	5.289
Debentures Cosatan	- - -	4.430	- - -	4.430	4.430
	43.672	493.772	70.918	608.362	620.527

(En miles de dólares)

Debe	Dro. Equis. us\$	Dólares	Otras Inden. Equis. us\$	Total	Total Anterior
	43.672	493.772	70.918	608.362	620.527
Pagos ley 15455 Art. 41	- - -	459	- - -	459	229
<u>Otras Cuentas del Activo</u>					
Intereses por recibir	- - -	40.526	6.828	47.404	45.743
Disp. L. y Pag. 13305-14171 p. Temp. p. Ctas. Res.	- - -	16.661	- - -	16.661	19.921
Vtas. de Cambios a futuro a precios p. fijos	- - -	303	- - -	303	569
Cartas de Crédito negociadas	- - -	1.331	- - -	1.331	1.167
Varios	826	896	450	2.172	1.265
<u>Otras Cuentas del Debe (Varios)</u>	- - -	215	166	381	236
<u>Cuentas de Cambios y Conversiones</u>					
Contr. N° 8 Cambios Libre Fluctuante	3.726	- - -	405	4.131	5.428
Contr. N° 9 Vtas. a Futuro cambio libre Fluct.	- - -	71.313	- - -	71.313	61.168
Contr. N° 10 Cambios Provisional	- - -	277	- - -	277	567
Vtas. de Cambios con pacto retrocompra	- - -	150	- - -	150	150
<u>Cuentas con Instituciones Internacionales</u>					
Cuota Suscrip. Fondo Monetario Internac.	21.312	5	- - -	21.318	21.318
	<u>69.537</u>	<u>625.908</u>	<u>78.817</u>	<u>774.262</u>	<u>778.288</u>

(En miles de dólares)

Haber	Dro. Equis. us\$	Dólares	Otras Inden. Equis. us\$	Total	Total Anterior
Reservas del Banco	40.665	- - -	- - -	40.665	40.642
Exigible a la vista	2.382	17.864	1.112	21.358	24.942
<u>Créditos Externos</u>					
Préstamos Eximbank	- - -	40.104	- - -	40.104	37.851
" Convenio Res. USA	- - -	45.000	- - -	45.000	45.000
" Kreditanstalt	- - -	- - -	39.570	39.570	39.763
Convenio de Créd. Res. Ingleses	- - -	- - -	2.096	2.096	2.096
Créd. Instituto Español de Ind. Ex.	- - -	8.076	- - -	8.076	7.711
Crédito Francia	- - -	- - -	3.387	3.387	3.387
Crédito Banco Suizos	- - -	- - -	3.931	3.931	3.925
Renegociación Deuda Externa (Bélgica)	- - -	- - -	110	110	- - -
<u>Otras Cuentas del Pasivo</u>					
Oblig. por vtas. a futuro pagadas	- - -	49.148	1	49.149	50.276
id. por pagar	- - -	22.516	- - -	22.516	20.453
Retenciones para importaciones	- - -	35	- - -	35	35
id. B. y P. L. 13305-14171	- - -	7.962	- - -	7.962	9.978
	<u>43.047</u>	<u>190.705</u>	<u>50.207</u>	<u>283.959</u>	<u>286.059</u>

Haber	(En miles de dólares)				
	Dro Equis. us\$	Dólares	Otras mds. Equis. us\$	Total	Total Anterior
	43.047	190.705	50.207	283.959	286.059
Clas. con Acc. en B. y Pag. L. 13305-14171	- - -	8.172	- - -	8.172	9.645
Clas. con Sucursales B. y Pag. L. 13305-14171	- - -	526	- - -	526	298
Clas. con Sucursales	- - -	74	14	88	102
Varios	2.575	2.686	- - -	5.261	5.904
Otras Cuentas del Haber (Varios)	- - -	3.733	666	4.399	2.214
<u>Cuentas de Cambio y Conversiones</u>					
Conversiones n° 1 Cambio Libre	- - -	33.591	- - -	33.591	33.591
" Suscripción F.M.I.	21.313	5	- - -	21.318	21.318
" n° 6 Cambio de Londres	2.602	21.166	11	23.779	22.445
" n° 8 Cambio Libre Fluct.	- - -	184.999	26.693	211.692	205.754
" n° 9 Itas. a Futuro Cambio Libre Fluct.	- - -	- - -	1.226	1.226	1.232
Compras de Cambio Crid. Stand by Interfund	- - -	125.000	- - -	125.000	125.000
Compras de Cambio Crid. Tesorería USA	- - -	21.805	- - -	21.805	22.685
Compras de Cambio Cridito AID	- - -	18.991	- - -	18.991	27.015
Compras de Cambio con Pacto Retirada.	- - -	673	- - -	673	1.244
Compras de Cambio con P. retir. L. 14949-14171	- - -	13.782	- - -	13.782	13.782
	<u>69.537</u>	<u>625.908</u>	<u>78.817</u>	<u>774.262</u>	<u>778.288</u>

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos Corresponsales:

First National City Bank	New York	us\$ 3.415.179.79
J.H. Schroder Banking Corp.	id.	130.77
Morgan Guaranty Trust Co. of N.Y.	id.	1.430.342.45
Grace National Bank of N.Y.	id.	331.827.98
Living Trust Company	id.	3.564.17
The Chase Manhattan Bank	id.	1.161.270.41
Federal Reserve Bank of New York	id.	18.457.99
Manufacturers Hanover Trust Co.	id.	1.135.111.11
Bankers Trust Co.	id.	1.458.485.82
Bank of America	id.	1.595.571.53
Chemical Bank N.Y. Trust Co.	id.	11.291.83
Meadow Brook National Bank	id.	904.469.11
French American Banking Corp.	id.	1.031.266.62
The Marine Midland Trust Co. of N.Y.	id.	668.871.63
The American Express Co. Inc.	id.	3.667.54
Empire Trust Co.	id.	1.059.762.99
Crocker Citizens National Bank	San Francisco	507.491.90
		<u>us\$ 14.736.763.64</u>

The Philadelphia National Bank	Philadelphia	us\$ 14.736.763.64
Bank of London and South America Ltd.	London	767.643.66
		30.714.11
Pistamos AIO - Fisco		us\$ 15.535.121.41
Eximbank Consolidación		7.955.195.52
Depositos a Plazo		1.949.548.51
		15.000.000.-
Bank of London and South America Ltd.	New York	us\$ 40.439.865.44
		22.485.64
		us\$ 40.462.351.08

Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres:

Rotschild and Sons Ltd.	London	£ 1.197.05.08
Lloyds Bank Ltd.	id.	3.548.06.08
Midland Bank Ltd.	id.	1.005.02.11
Bank of London and South America Ltd.	id.	26.767.13.00
First National City Bank	id.	30.902.03.00
Bank of England	id.	771.05.05
		£ 64.221.16.08

Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania:

Deutsche Bundesbank	Frankfurt	DM. 62.926.32
D. Südamerikanische Bank	Hamburg	191.819.83
D. Überseeische Bank	id.	90.883.82
Thier Amerika Bank	Bremen	66.677.29
Commerzbank	Düsseldorf	67.759.66
Deutsche Bundesbank, Cta. Bloquada	Frankfurt	4.910.005.93
		DM. 5.390.072.85

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia:

Banca d'Italia	Roma	lit. 223.646.-
Banca Commerciale Italiana	Milán	6.561.356.-
		lit. 6.784.002.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia:

B. Française et Italienne par la A. du Sud	Paris	Frf. 350.603.43
Banque de France	id.	40.951.07
		Frf. 391.554.50

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza:

Credit Suisse (Cta. Ordinaria)	Fr.S.	192.014.44
id. (Cta. Especial)		35.597.34
Union de Banque Suisse		170.331.83
Soc. de Banque Suisse		75.125.90
	<u>Fr.S.</u>	<u>473.069.51</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia:

Skandinaviska Banken	Estocolmo	Cr.S.	64.624.40
Sveiges Riksbank	id.		18.660.60
		<u>Cr.S.</u>	<u>83.285.-</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Bélgica:

Banque de Bruxelles	Bruselas	Fr.B.	1.132.609.-
Of. Nat. du Duesoie	id.		4.967.567.-
		<u>Fr.B.</u>	<u>6.100.176.-</u>

Corresponsales en: Dinares

Pesos Argentinos	\$Arg.	1.621.936.52
Coronas Noruegas	Cr.N.	500.-
Coronas Danesas	Cr.D.	344.835.05
Florines Holandeses	Fl.H.	65.850.06
Soles	Sol.	2.50
Dólares Canadienses	Dó.Can.	2.161.08

Superintendencia de Bancos.-

Circulares. - El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Carta-Circular de fecha 6 de Septiembre del presente año, que se refiere a "Endoso por un tercero de un cheque nominativo para depositarlo en la cuenta corriente del beneficiario".

Operaciones de Cambio Libre.-

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 30 de Agosto al 4 de Septiembre de 1965, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 13.318.847.24 y egresos por us\$ 15.423.024.16. Las compras en este período alcanzaron a us\$ 4.242.377.30 y las ventas a us\$ 7.499.953.25.

Saldo Corresponsales al 29.8.65 us\$ 33.209.512.41

Ingresos

Compras: Sobre Costos Producción	us\$	2.609.978.60
Retornos de Exportación		890.213.97
Cambio de Corredores		105.318.70
Sig. Compras a Futuro		485.513.90
	<u>us\$</u>	<u>4.091.025.17</u>
	<u>us\$</u>	<u>33.209.512.41</u>

	us\$ 4.091.025.17	us\$ 33.209.512.41
Varios	151.352.13	
Sub Total	us\$ 4.242.377.30	
Utilización Créditos Externos	4.030.000.-	
Dep. Bancos (Acctas. y Estados)	1.334.272.09	
Depósitos Fisco	2.500.000.-	
Otros Ingresos	15.015.-	
Dep. Caja de Amortización	1.000.000.-	
Otros Depósitos de Terceros	16.942.10	
Com. N° 10 Transitoria	5.000.-	
Créd. Organismos Internac.	175.240.75	us\$ 13.318.847.24
		us\$ 46.528.359.65
<u>Egresos</u>		
Ventas: Bcs. (Cob. Imp. y Com. Fmr.)	us\$ 773.373.55	
Liq. Compromiso a Futuro	5.721.875.53	
Varios	1.004.704.17	
Sub Total	us\$ 7.499.953.25	
Amortización Créditos Externos	880.000.-	
Pacto Retirante (Cancelaciones)	400.000.-	
Giros de Bancos Acctas. y Estados	1.339.297.38	
Giros del Fisco	1.000.000.-	
Giros de la Caja de Amortización	1.106.132.84	
AutORIZAC. de Reembolsos (Eximbank 2152)	9.821.20	
Otros Egresos	331.831.31	
Gastos Generales	396.66	
Otros giros de Terceros	233.161.20	
Giros de Caja de Amortización Cta. N° 2	5.000.-	
Ints. y Comisiones pagados	117.430.32	
Préstamos al Fisco	2.500.000.-	us\$ 15.423.024.16
Saldo Corresponsales (Ctas. Ctas.)		us\$ 31.105.235.49
(crédito AID)		7.549.236.15
(Eximbank Consolidación)		1.949.548.51
Saldo Corresponsales en us\$ al 4.9.65		us\$ 40.604.120.15

Cuenta Conversión N° 8

Saldo al 28 de Agosto de 1965		us\$ 171.844.949.18
<u>Compras</u>		
Cobre Costos Producción	us\$ 2.601.985.53	
Varios Retornos Exportación	890.213.97	
Varios Efectivos	2.662.389.63	us\$ 6.154.589.13
		us\$ 177.999.538.31

		us\$ 177.999.538.31
<u>Ventas</u>		
Bancos Efectivas	us\$ 773.373.55	
Bancos Pago Obligaciones	11.936.01	
Varios Efectivas	<u>1.004.704.17</u>	us\$ 1.790.013.73
		us\$ 176.209.524.58
Encaje		- . -
Anticipos Amortización Pagares		7.432.849.12
Préstamos Populares		393.429.02
Ref. línea de Crédito según presupuesto de Caja		<u>10.612.90</u>
Saldo al 4 de Septiembre de 1965		<u>us\$ 184.046.415.62</u>

Mercado Bancario Libre Fluctuante

(En miles de us\$)

<u>1965</u>	<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (x)</u>
<u>Enero</u>	us\$ 28.639.-		us\$ 9.388.-
<u>Febrero</u>	us\$ 19.104.-		us\$ 8.217.-
<u>Marzo</u>	us\$ 17.132.-		us\$ 8.599.-
<u>Abril</u>	us\$ 18.664.-		us\$ 10.551.-
<u>Mayo</u>	us\$ 25.857.-		us\$ 6.315.-
<u>Junio</u>	us\$ 41.996.-		us\$ 21.743.-
<u>Julio</u>	us\$ 18.253.-		us\$ 9.172.-
<u>Agosto</u>			
Cheque Conto Prod.	us\$ 11.352.-	Bco. Efectivas	us\$ 4.371.-
Varios Contados	4.610.-	Bco. Ret. a Futuro	469.-
Varios Ret. Exp.	5.186.-	Bco. Pago Oblig.	75.-
Bco. Efectivas	200.-	Varios Efectivas	3.712.-
Conr. de otras monedas	<u>9.004.-</u>	Varios Pago Oblig.	<u>2.510.-</u>
	us\$ 30.352.-		us\$ 11.137.-
<u>Septiembre (1°-4)</u>			
Cheque Conto Prod.	us\$ 2.359.-	Bco. Efectivas	us\$ 162.-
Varios Contados	458.-	Bco. Pago Oblig.	3.-
Varios Ret. Exp.	<u>245.-</u>		<u>us\$ 165.-</u>
	us\$ 3.062.-		us\$ 85.287.-
	<u>us\$ 203.059.-</u>		

(x) Excluidas las operaciones de Conversión y Encaje.

Compras de Cambios con Pacto de RetroventaPagarés Leyes 14949-14171Pagarés Ley 14949-Dcto 4401

Saldo al 28.8.65

us\$ 2.649.853.02

Saldo al 4.9.65

us\$ 2.649.853.02

Pagarés Leyes 14949-14171Dcto. 3203-3475-4401

Saldo al 28.8.65

448.796.69

Saldo al 4.9.65

448.796.69

Pagarés Ley 14949 Dcto. 4531

Saldo al 28.8.65

9.982.118.31

Saldo al 4.9.65

9.982.118.31

Pagarés Ley 14949 Dcto. 319

Saldo al 28.8.65

700.898.46

Saldo al 4.9.65

700.898.46

us\$ 13.781.666.48 E° 20.363.823.29Compras de Cambios con Pacto de RetroventaBanco Francis Swap

Saldo al 28.8.65

us\$ 372.710.76

Saldo al 4.9.65

us\$ 372.710.76

Bancos Varios

Saldo al 28.8.65

400.000.-

Cancelación

400.000.-

Saldo al 4.9.65

-

us\$ 372.710.76 E° 534.839.93

El Gerente General da cuenta que al 7 de Septiembre de 1965, la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en us\$ 182.551.173.15. Los depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 39.100.000; el total está formado por us\$ 4.400.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 6.400.000.- del Fisco; us\$ 11.800.000.- de otros compromisos y us\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de us\$ 16.400.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Corresponsales del exterior de us\$ 613.000.-, lo que da un saldo efectivamente disponible de us\$ 17.013.000.-.

A continuación el señor Thauz manifestaba que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 6 de Septiembre de 1965, el total de estas últimas ascendía a E° 1.058.484.000.- y la de billetes y monedas a E° 719.666.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1964, un aumento del total

de la emisión de E° 142.004.000.- y un aumento de E° 160.277.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Ampliación margen de crédito. - El Gerente General manifiesta que, como es de conocimiento de los señores Directores, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile cuenta en el Banco Central con una línea de crédito, para el financiamiento de sus ventas de salitre en el mercado interno, por E° 14.500.000.-, que se opera mediante el descuento de letras a cargo de los distribuidores o usuarios del producto, a plazos entre 180 y 360 días y al interés del 12% anual. Agrega, que a ese total el Banco Central concurre con recursos que ascienden a E° 9.500.000.- y el saldo, es decir, E° 5.000.000.- se financian con cesiones de cartera al Banco del Estado de Chile.

Expresa enseguida, el señor Ibáñez, que la Corenusa ha hecho una proyección de sus ventas, de aquí a fines de año, las que alcanzarían a 227.500 toneladas, de las cuales se van a financiar, a través del Banco Central, 146.615 toneladas. Señala, al efecto, que la Corenusa, para financiar este programa, requiere de un aumento de esta línea de crédito en un monto aproximado de E° 6.500.000.-.

Manifiesta, a continuación, que según conversaciones sostenidas con personeros de dicha Corporación, se ha llegado al acuerdo de proponer al Directorio un aumento de esta línea de crédito sólo por E° 5.000.000.-, el que tendría un carácter transitorio con el propósito de buscar, más adelante, algún procedimiento que permita trasladar estas operaciones al Banco del Estado y a los bancos comerciales.

Expresa, finalmente, que en todo caso, subsistiría el compromiso del Banco del Estado de adquirir cartera del Banco Central, hasta por E° 5.000.000.-, de manera que la Institución destinaria recursos para estas operaciones, por E° 14.500.000.-. Esta proposición, agrega, fue considerada por el Comité de Estudios de esta mañana, acordándose recomendar al Directorio su aprobación.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota de la comunicación enviada por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile de fecha 14 de Mayo del presente año, como asimismo, de los antecedentes proporcionados por el Gerente General con respecto a sus conversaciones con personeros de dicho Organismo y acuerdo ampliar la línea de crédito por E° 14.500.000.-, concedida a Corenusa en Sesión N° 2.002, de 4 de Diciembre de 1964, a la cantidad de E° 19.500.000.-, recursos que tienen por objeto financiar sus ventas de salitre en el mercado interno y que se opera mediante el descuento a la Corporación de letras a cargo de los distribuidores o usuarios del producto, a plazos entre 180 y 360 días y al interés del 12% anual.

El saldo utilizado de este margen, sumado al que Corenusa

mantenga vigente con cargo a la línea de crédito autorizada para el financiamiento de sus exportaciones de salitre a los diferentes mercados mundiales, no podrá sobrepasar, en conjunto, de us\$ 8.600.000.-.

Se deja constancia, que el nuevo margen de esta línea de crédito continuará condicionado a que el Banco del Estado de Chile adquiere de esta Institución, parte de los documentos descontados a Corensa por el concepto señalado, cada vez que el monto total de estas operaciones exceda de E° 14.500.000.-, que será el límite máximo que este Banco podrá mantener en su cartera de colocaciones.

Se deja constancia, por último, que la ampliación del margen señalado, en E° 5.000.000.- será de carácter transitorio, mientras se encuentra una fórmula que permita el traslado total de estas operaciones a los bancos comerciales y al Banco del Estado de Chile.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Cuota de mantención. - El Gerente General, expresa que el Banco Central, como miembro del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, que tiene su sede en México, debe aportar una cuota anual para su mantención, razón por la cual, como en años anteriores, correspondería pagar a ese Organismo la cantidad de us\$ 6.000.-, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de este año y el 31 de Agosto de 1966. Esta cuota, continúa, es exactamente igual a la que el Banco ha aportado en los últimos tres años.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda efectuar el pago de la cuota anual de us\$ 6.000.-, que debe aportar, en su calidad de miembro asociado del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, correspondiente al ejercicio financiero del 1° de Septiembre de 1965 al 31 de Agosto de 1966.

Departamento del Cobre. Comité Administrativo. - Designación de representante. - El señor Haiez, manifiesta que el 26 de Septiembre próximo, vence el período de tres años para el que fue designado, como representante del Banco en el Comité Administrativo del Departamento del Cobre, don Jorge Marshall.

Expresa enseguida, que los otros dos representantes del Banco en dicho Organismo, son don Javier Vergara y don Eduardo García cuyos períodos vencen el 9 de Diciembre de 1967 y el 31 de Marzo de 1968, respectivamente.

Correspondería, en consecuencia, reelegir al señor Marshall o designarle un reemplazante.

Señala a continuación, el Gerente General, que en conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio en Sesión N° 1.297, de 2 de Enero de 1952, estas designaciones deben anunciarse en una Sesión para ser tratadas

en la siguiente, salvo que hubiere unanimidad del Directorio para resolver en el acto.

Expresa, finalmente, que la proposición de la Mesa y del Comité de Estudios es que se reeja en dicho cargo al señor Marshall.

Por asentimiento unánime, se acuerda efectuar esta designación en la presente Sesión.

El señor Benítez, manifiesta que desea dejar constancia, como lo ha hecho en repetidas oportunidades, y sin que ello signifique oposición de su parte para la designación propuesta, de la conveniencia que los representantes del Banco en estos otros Organismos, entreguen, aunque sea una vez al año, un informe de la actuación que les ha cabido, como asimismo, de los principales acuerdos que se hayan adoptado en los mismos. Añade, que no tiene conocimiento de que algún representante haya entregado, jamás, un informe sobre su actuación, lo que estima indispensable para que, de esta manera, el Directorio, que es quien designa estas personas, pueda conocer los antecedentes que estime convenientes.

El señor Molina, expresa que, atendiendo a la petición formulada por el señor Director, se solicitará a los representantes del Banco ante los diferentes Organismos, que presenten un informe periódico de la gestión que les ha correspondido realizar.

En mérito de lo expuesto y por unanimidad, el Directorio acuerda reelegir como representante del Banco Central en el Comité Administrativo del Departamento del Cobre, al señor Jorge Marshall Silva, cuyo período vence el 26 de Septiembre del presente año.

De acuerdo con lo prescrito en el DFL N° 268, de 31 de Mayo de 1960, corresponderá al señor Marshall desempeñar estas funciones por un nuevo período de tres años, a contar de la misma fecha.

Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Reunión Anual de Gobernadores. - El Gerente General, informa que, a partir del 27 de Septiembre en curso y con una duración de aproximadamente una semana, debe llevarse a cabo en Washington la reunión anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Organismos filiales.

Expresa, a continuación, que es necesario que concurren a estas reuniones el Gobernador Titular y el Gobernador Alternos, que son el Vice Presidente del Banco don Carlos Massad y el Gerente del Departamento de Estudios don Jorge Marshall.

Al mismo tiempo, agrega, ambos funcionarios deberían asistir a las reuniones preparatorias de dichas Asambleas, que se llevarán a efecto en Ciudad de México, durante los cinco días precedentes a su iniciación, de modo que deberían viajar a este país el día 20 del actual.

Flase presente, a continuación, que se desea solicitar del

Directorio la autorización correspondiente para que el señor Vice Presidente del Banco pueda designar asesores, en carácter de ad-honorem, de tal manera que no significaría costo alguno para la Institución y asimismo, autorizar al Comité Ejecutivo para que otorgue a los señores Massad y Marshall una suma en dólares, adicional al viático que les otorgará el Fondo Monetario Internacional, a fin de que atiendan a gastos de representación en México y Estados Unidos, de la que rendirán cuenta a su regreso al país.

El señor Benítez, pregunta si la contratación de asesores quedaría a la libre elección del señor Vice Presidente.

El señor Massad, expresa que la autorización que se solicita tiene por objeto posibilitar a los Gobernadores para que tengan asesores de carácter personal, sin necesidad de que sus nombres sean previamente conocidos por el Directorio del Banco. Señala, finalmente, que el objeto de contratar estos asesores, es con el exclusivo fin de que estas personas puedan concurrir a las Sesiones.

El señor Benítez, manifiesta que como él ha sido siempre contrario a la política sustentada por el Fondo Monetario Internacional y a la celebración de convenios entre nuestro país y dicho Organismo, desea dejar constancia de su abstención respecto a esta materia.

En mérito de lo expuesto y con la abstención del señor Benítez el Directorio toma nota que el Vice Presidente del Banco, don Carlos Massad, en su calidad de Gobernador Titular, en representación de Chile en el Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Organismos filiales, deberá viajar el día 20 de Septiembre en curso a ciudad de México y Washington, con el fin de concurrir a la Asamblea de Gobernadores de esos Organismos que se celebrará en la última de dichas ciudades entre los días 27 de Septiembre y 1° de Octubre próximos, a la que asistirá en compañía del Gobernador alterno, don Jorge Marshall, y autoriza el viaje de ambos funcionarios.

Se concede autorización al Vice Presidente del Banco señor Carlos Massad para contratar asesores ad honorem y sin costo alguno para el Banco, con el objeto que que puedan concurrir también a estas reuniones.

Se faculta al Comité Ejecutivo para entregar a los señores Massad y Marshall una suma en dólares, adicional al viático que les otorgará el Fondo, a fin de que atiendan a gastos de representación en México y Estados Unidos, de la que rendirán cuenta a su regreso al país.

Comité Coordinador Asesor de Créditos Externos.

Designación de representante. - El Gerente General informa que, con fecha 22 de Julio último, se ha dictado el Decreto Supremo N° 1.969, del Ministerio de Hacienda, por el cual se crea un Comité Coordinador Asesor de Créditos Externos, integrado por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Banco Central, uno de la Corporación de Fomento a la Producción; uno de la Dirección de Presupuesto y uno de la Caja de Amortización. En el mismo Decreto, continúa, se establece que dichos representantes serán designados por los ejecutivos máximos de cada uno de estos Organismos.

La proposición de la Mesa, que cuenta con la conformidad del Comité de Estudios, es que se designe para que desempeñe estas funciones, en representación del Banco Central, al Fiscal de la Institución don Carlos Villarroel.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda designar al Fiscal de la Institución, don Carlos Villarroel Rojas, para que integre, en representación del Banco Central de Chile, el Comité Coordinador Asesor de Créditos Externos, creado por Decreto Supremo N° 1.969, del Ministerio de Hacienda, de 22 de Julio del presente año.

Personal.

El señor Ibañez, da cuenta de la contratación, como Auxiliar del Banco, de don Jorge Cifuentes Riveros, en reemplazo de don Jaime Gómez Rogers, de cuya contratación se dió cuenta en Sesión N° 2.037, de 11 de Agosto pasado, quien posteriormente, no se interesó por ocupar esta vacante.

Da cuenta, asimismo, de la designación, como funcionaria del Departamento de Estudios, de la Sra. Dolores Sibano Quareña, para proveer el cargo de Economista en el grado 10 de la Planta del Departamento de Estudios, en una de las vacantes creadas en Sesión N° 2.010 del 27 de Enero del presente año.

Con respecto a esta última contratación, señala el Gerente General que la Sra. Sibano ha sido designada, teniendo a la vista todos los antecedentes del caso y con la conformidad del Gerente y del Sub Gerente del Departamento de Estudios del Banco.

En mérito de lo expuesto el Directorio toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus atribuciones, ha procedido a contratar a las personas que se indican, la primera de las cuales ocupará la vacante dejada por don Jaime Gómez Rogers, de cuya designación se dió cuenta en Sesión N° 2.037, del 11 de Agosto pasado, y que no aceptó posteriormente el cargo, y la segunda llenará una vacante de Economista en la Planta del Departamento de Estudios, cargo creado en Sesión N° 2.010 del 27 de Enero de 1965.

Dr. Jorge Cifuentes Riveros

Planta Suplementaria de Auxiliares

Este empleado será contratado a partir del 1° de Octubre de 1965, con un sueldo vital mensual y percibirá, durante el primer año de servicios, las gratificaciones legales vigentes, que equivalen a 6 meses de su sueldo mensual base, de conformidad al régimen de remuneraciones establecido por el Directorio en Sesión N° 2.002 del 2 de Diciembre de 1964.

Srta. Dolores Sibano Ararena Grado 10 Planta Depto. de Estudios

Esta empleada ha sido contratada a partir del 1° de Septiembre de 1965, con un sueldo mensual base de E° 723.33 y una Renta total, también mensual, de E° 1.239.12.

Inasistencia del Director
señor Maira.

El señor Maira manifiesta que desea dejar constancia de que su inasistencia a la Sesión celebrada por el Directorio, el día 25 de Agosto último, se debió a que tuvo que concurrir, especialmente invitado por el Vice Presidente del Banco, a la inauguración del nuevo edificio de la Institución en la ciudad de Iquique.

Expresa que, en esa oportunidad, tuvo ocasión de visitar la ciudad de Arica, después de lo cual quedó convencido de la necesidad de adoptar una determinación para llevar adelante la construcción del nuevo edificio en ese Puerto, ya que pudo comprobar que esto era de una necesidad indiscutible. Hace presente, por último, que no pretende con estas observaciones que se adopte ningún acuerdo inmediato al respecto, pero puede asegurar que tanto el pensamiento del señor Vice Presidente como el de todos los funcionarios del Banco que efectuaron este viaje, e igualmente el criterio que al respecto le ha manifestado el Gerente General, es que debe comenzarse cuanto antes la ejecución de esta obra.

El señor Massad manifiesta, en relación con esta materia, que debe informar al Directorio que se ha instruido al Sub Gerente Administrativo para que ordene la ejecución de un cálculo aproximado del costo de este edificio, a fin de que, sobre la base de un presupuesto estimativo, se adopte una decisión definitiva al respecto. Agrega que la preparación del presupuesto indicado, le será encomendada al Arquitecto del Banco.

Se levanta la Sesión a las 15.30 horas.

Benitez

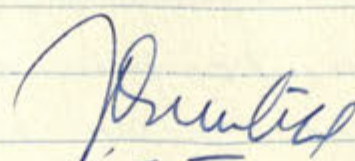
Bulnes

Maira

Smits

Vergara

Yamir






Molina

Massad

Thayer

Villaruel

~~Barbassat~~



Reich